



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 2013/006

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 06 de junio de 2013, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, Coordinadores de Área, la profesora, Mónica Huerta, Ingeniería y Tecnología y el profesor Arturo Gutiérrez, Ciencias Sociales y Humanidades, así como los Coordinadores Docentes: Oranys Marín, Marlene Goncalves, Jennifer Bernal, Rita Gianvittorio, Vladimir Strauss, Miguel Ángel Martínez, Sandra Pinardi, Sofía Peinado, Guillermo Álvarez, Noela Cartaya, Carlos Enrique Zerpa, Douglas Llanos, Carmen Müller-Karger, Claudia Vega (en representación de la Prof. Irene García), Edda Rodríguez, Alexander Bueno, Andrés Pilloud, Susana Curbelo, Luis Urbano y Belsay Borges (en representación de la profesora Lenys Fernández), así como las invitadas permanentes Dra Arminda Zerpa, Asesora Curricular y la licenciada Lucy Pires, Directora de DACE.

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Actas 2013/004 (5 min.)
3. Informe del decano (20 min)
4. Programa de Especialización en Creación y Programación de Videojuegos (Prof. Saúl González, 30 min)
5. Consulta sobre la Especialización en Género y Equidad y Programas de Perfeccionamiento Profesional en Ciencias Sociales (Prof. Simón E. López, 20 min.)  
Receso (10 min).
6. 1era. Revisión y actualización del documento sobre “Instructivo para la realización del Trabajo de Grado (Maestría)” (Prof. Simón E. López, 30 Min)
7. Rectificaciones de Notas (Prof. Simón E. López, 20 min.)
8. Puntos varios (5 min).

#### **1.- El Decano solicitó al cuerpo modificar el orden del día. Se aprobó la modificación propuesta del Orden del día:**

- 1.- Orden día (5 min.)
- 2.- Aprobación del acta 2013/004 (5 min.)
- 3.- Informe del decano (20 min.)
- 3' Rectificaciones de Notas (Prof. Simón E. López, 30 min.)
- 3'' Modificación del Artículo 46 del Reglamento General de Estudios de Postgrado
- 4.- Programa de Especialización en Creación y Reprogramación de Videojuegos (Prof. Saúl González, 30 min.)
- 5.- Consulta sobre la Especialización en Género y Equidad y Programas de Perfeccionamiento Profesional en Ciencias Sociales (Prof. Simón D. López, 20 min)

6.- 1era. Revisión y actualización del documentos sobre “Instructivo para la realización del Trabajo de Grado (Maestría)” (Prof. Simón E. López, 30 min.)

## **2.- Se aprobó el acta 2013/004**

### **3.- Informe del Decano:**

El Prof. López, posteriormente a la verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a los Coordinadores Docentes y al resto de los invitados presentes.

A continuación procedió a brindar la siguiente información proveniente de los Consejos Directivo y Académico:

- Los Directores de División suministraron un informe sobre una consulta relacionada con la pérdida de clases por el paro escalonado de actividades docentes. Los Decanos manifestaron que era necesario no tomar alguna decisión adelantada en cuanto al cambio del calendario académico hasta no contar con la información proveniente de las Coordinaciones Docentes de pregrado y postgrado. DACE, junto con Secretaría ofrecieron cinco (5) escenarios del posible nuevo calendario, sugiriendo escoger prioritariamente aquel en el que se alargaran las clases hasta la última semana de septiembre 2013, esto debido a que no se pueden tomar los días de vacaciones en vista de que los administrativos y obreros no se acogieron al paro de actividades. Probablemente el viernes o lunes de la semana que viene surja otro Consejo Directivo (sesión permanente) para discutir otro escenario, ya que las negociaciones con el gobierno no van bien encaminadas. El Decano invitó a los Coordinadores a que revisen el proyecto de la Convención Colectiva única propuesto por diversos sectores con el Ministerio del PP para la Educación Universitaria.
- El Decano solicitó a los Coordinadores que por favor hagan llegar a más tardar el lunes próximo en la mañana al Decanato de Estudios de Postgrado los datos del estatus de las clases correspondientes a los diferentes cursos de postgrado.
- Se recibió con beneplácito la noticia de parte del Prof. Guillermo Yáber, de que en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO, mostraron interés en integrar a la Red aquellos programas de posgrado (Maestrías y Doctorados) del área de Ciencias Sociales y Humanidades de nuestra institución.
- Se recibió en el Decanato de Estudios de Postgrado el informe de auditoría interna realizado a la Coordinación de Ciencia de los Alimentos y Nutrición, solicitado por el Secretario de la USB ante al Consejo Académico, con respecto a la problemática que se presentó con la Especialización en Nutrición Clínica.

### **3’.- Rectificaciones de Notas (Prof. Simón E. López)**

El Decano comenzó la exposición recordando que el Reglamento de Rectificaciones de Notas de Postgrado fue aprobado en noviembre de 2011 (Consejo Directivo) y que en el mismo era el estudiante el que activaba la solicitud ante los Departamentos/Coordinaciones. Recordó además el carácter contralor del propio estudiante con respecto a sus notas y verificaciones ante los problemas surgidos con los comprobantes de inscripción. Sin embargo, en los últimos consejos académicos se han discutido rectificaciones de notas donde los profesores y la propia institución son los causantes de las fallas por errores procedimentales. Tanto los Departamentos, DACE y Coordinaciones, debemos corregir las fallas institucionales; el decano informó al respecto a los responsables PAPs

en conjunto con la Coordinación de Gerencia y Economía sobre este asunto y los correctivos a seguir.

La Lic. Lucy Pires informó que está trabajando un manual en conjunto con la Dirección de Ingeniería de Información (DII) sobre los procesos de rectificaciones de notas. Se espera que a partir de septiembre 2013 el llenado de las actas sean en electrónico, al igual que el acceso de los informes académicos como de comprobantes de inscripción de manera electrónica, tanto para las coordinaciones, como para el Decanato. Asimismo, cada estudiante podrá verificar sus comprobantes de inscripción en electrónico utilizando su USB-ID.

### **3” Modificación del Artículo 46 del Reglamento General de Estudios de Postgrado**

El Decano presentó al cuerpo una modificación al nuevo artículo 46 de la propuesta de “Reglamento General de Estudios de Postgrado de la USB”, a ser presentado en el próximo Consejo Académico:

**ARTÍCULO 46. Cualquier extensión adicional en la duración de los plazos establecidos para cada uno de los niveles de estudios de postgrado conducentes a grado académico estipulados en los artículos 21, 24, 27 y 30 de este Reglamento, solo podrá ser otorgada, excepcionalmente, por el Decano de Estudios de Postgrado mediante un acuerdo de culminación. Para ello, El Decano tomará en consideración las recomendaciones que al respecto le formulen las Coordinaciones Docentes respectivas.**

**PARÁGRAFO ÚNICO.** Para efectos del cálculo de los plazos máximos estipulados en los artículos 21, 24, 27 y 30, se contabilizarán los trimestres transcurridos desde el momento de inscripción en el programa, independientemente de los retiros de trimestre, y de los retiros temporales de un programa que hayan sido autorizados de conformidad a lo previsto en los artículos 7 y 8 del presente reglamento.

Después de la las discusión, fue aprobado el punto y será elevado ante el próximo Consejo Académico.

### **4. Programa de “Especialización en creación y programación de videojuegos”.**

El Prof. Saúl González (Depto. de Computación, proponente del programa) realizó la presentación del Programa de “Especialización en Creación y reprogramación de Videojuegos”. Después del período de preguntas y respuestas correspondiente por parte de los Consejeros asistentes, el mencionado programa fue aprobado por unanimidad para su próxima presentación en el Consejo Académico.

### **5. Consulta sobre la Especialización en Género y Equidad, y Programas de Perfeccionamiento Profesional en el área de Ciencias Sociales.**

Los Consejeros discutieron sobre la conveniencia o no de elevar dicho programa de especialización ante los Consejos Académico y Directivo, una vez recibidos todos los avales correspondientes, incluyendo el de la Dirección de Planificación de la USB. La discusión surgió debido a que el PPP en género y equidad aprobado hace casi un año en el Consejo Directivo, aún no ha entrado en funcionamiento por falta del número de estudiantes necesario para ser auto-gestionado (via PAP). Los consejeros estuvieron de acuerdo en dar el visto bueno para proseguir ante los Consejo Académico y Directivo y además, considerar la creación de un “Fondo Especial”, con la ayuda

financiera de diversas instituciones públicas y/o privadas para garantizar el pago de la matrícula de los estudiantes interesados en programas de postgrado de índole e impacto social.

.

#### **6. 1era. Revisión y actualización del documento sobre “Instructivo para la realización del Trabajo de Grado (Maestría)”**

Dada la hora de la tarde en la que se presentó este punto, el decano sugirió a los Consejeros revisarlo con cuidado a partir de su segunda parte (Trabajo de Grado), y discutirlo en los próximos Consejos Sectoriales de Área.

#### **Receso**

#### **7. Puntos varios**

No hubo puntos varios

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.